

Acta No. 13
Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 11
De fecha 31 de marzo de 2016 Administración 2015-2018

En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 18:00 horas (dieciocho horas) del día 31 (treinta) de Marzo de año 2016 (dos mil dieciséis), se reunieron en el lugar que ocupa el salón de Cabildo ubicado en la Presidencia Municipal, los C.C. Regidores la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal, Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo; para celebrar la décima primera sesión ordinaria de Ayuntamiento presidida por el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco, la cual se encuentra sujeta al siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.-Declaración de Quorum.
- 3.-Instalación legal de la Sesión Ordinaria.
- 4.-Aprobación de la orden del día.
- 5.-Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión inmediata anterior.
- 6.- Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2016
- 7.- Cierre de sesión.

1.- Lista de asistencia, estando presentes los Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco; así como los C.C. Regidores la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal, Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo.

2.- El Secretario General manifiesta: Existe quorum Señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento en los términos de la asistencia, por lo que de conformidad a lo establecido por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente, por ende, puede tenerse por legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.

3.- El C. Presidente Municipal manifiesta: que en virtud de poderse comprobar el quorum legal, legalmente es factible abrir la presente sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, siendo las 18:00 dieciocho horas del día de hoy jueves 31 (treinta y uno) de marzo del 2016 (dos mil dieciséis).

4.- Aprobación del orden del día, una vez que se le dio lectura al orden del día en los mismos términos de la convocatoria respectiva para el desahogo de la presente sesión ordinaria, **es aprobado por UNANIMIDAD.**

5.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión inmediata anterior correspondiente a decima sesión ordinaria; el Secretario General solicita la venia de los Ediles para el desahogo del presente punto, retomándolo en la siguiente sesión ordinaria, una vez puesta a consideración dicha solicitud **es aprobada por UNANIMIDAD.**

6.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2016, mismo que con anterioridad se analizó y se entregó copia fiel a cada uno de los Ediles. Una vez puesto a discusión y consideración **es aprobado por UNANIMIDAD.**

No habiendo más asuntos que tratar, estando de acuerdo y votado con lo propuesto y acordado, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 19:15 horas (diecinueve horas con quince minutos), firmando en la misma los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----